

ACUERDO DEL PLENO

D. Javier Embil López, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cilleros, del que es su Alcalde, Don Félix Ezcay Iglesias,

CERTIFICO: Que *en sesión ordinaria* del Pleno de fecha 08-06-2017 por unanimidad de los Concejales de los 2 Grupos Municipales, se adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe a continuación:

“« Ante la triste noticia del fallecimiento de Alonso Mateos Torres, de 6 años de edad, desde el Ayuntamiento de Cilleros queremos expresar nuestro más sentido pésame a su familia, amigos y compañeros. En estos momentos de pesar y consternación por la pérdida irreparable de Alonso, toda la Corporación Municipal quiere trasladar todo su apoyo, ánimo y solidaridad a su familia y hacerles llegar a todos ellos nuestro cariño.

Hoy es un día muy triste para todo el pueblo.

D.E.P

Debido a lo anterior, como testimonio del dolor del pueblo de Cilleros, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declarar luto oficial en el Municipio de Cilleros desde las 00.00 horas del día 9 hasta las 23.59 horas del día 9, del presente mes de junio de 2.017, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Cilleros a los familiares de Alonso Mateos Torres.».

Que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Cilleros, a ocho de junio de dos mil diecisiete”.

V.º B.º

El Alcalde,

Fdo.: Félix Ezcay Iglesias

El Secretario-Interventor

Fdo.: Javier Embil López